

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1.531/16

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

A N U N C I O

INFORMACIÓN PÚBLICA

AGROAMBLES, S.L. (B80144272), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Padiernos (Ávila).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 200 m de profundidad y 300 mm de diámetro, situado en la parcela 247 del polígono 10, paraje de Los Arroyuelos, en el término municipal de Padiernos (Ávila).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: riego de una superficie de 12 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE LA PARCELA RIEGO
246				
247	10	Padiernos	Ávila	12 ha.
10246				

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 7,44 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 60.000 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 40 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea "Valle de Amblés" (DU-400064).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Padiernos (Ávila), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Padiernos (Ávila), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Avda. Italia, 1 de Salamanca o en su oficina de

C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-105/2016-AV (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 11 de mayo de 2016

El Jefe de Área de Gestión D.P.H., *Rogelio Anta Otoresl*.

